



unicef 

para cada infancia

**Para cada niña,
niño y adolescente,
derechos y
oportunidades.**

Programa de Cooperación

Estado de Costa Rica-UNICEF 2023-2027

unicef 

para cada infancia



***UNICEF ha sido
una fuerza imparable
en favor del cambio
en la vida de las niñas,
los niños y adolescentes
en Costa Rica y en
todo el mundo.***

Somos

unicef 
para cada infancia

UNICEF es la organización de las Naciones Unidas especializada en promover la defensa y la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia. Para lograrlo, se establecen alianzas con gobiernos y diferentes grupos de la sociedad para proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, de manera que puedan desarrollarse plenamente, con acceso a todas las oportunidades.

UNICEF fue creada en 1946 como el Fondo Internacional de Emergencia para la Infancia de las Naciones Unidas, por la Asamblea General de la ONU, para proporcionar suministros y asistencia a las niñas y los niños después de la Segunda Guerra Mundial, en un mundo devastado y destruido que dejó millares de huérfanos.

Siete años más tarde, se convirtió en un organismo permanente dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).





La organización se rige por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). La CDN se basa en la doctrina de la protección integral de la niñez y la adolescencia, cuya concepción establece que las niñas, los niños y los adolescentes no son objetos receptores de asistencia, sino sujetos de derechos, de manera que toda acción a su favor tiene que responder al principio del interés superior del niño. UNICEF trabaja para que sus derechos se conviertan en principios éticos que orienten el accionar y las normas de los Estados nacionales y sus ciudadanos, centrando sus esfuerzos en llegar a las niñas, los niños y los adolescentes más vulnerables y excluidos. Actualmente, la organización está presente en 190 países y territorios del mundo.





para cada infancia



La presencia de UNICEF en Costa Rica inició con el envío de alimentos y equipo para proyectos de salud y nutrición.

Se establece una **oficina permanente de UNICEF** en el país.

El Gobierno de Costa Rica y UNICEF firman un **Acuerdo Básico de Cooperación, Ley No. 8254** que fortalece su relación.

En proceso consultivo y con la participación de instituciones del Gobierno, la sociedad civil y el sector privado, se firma el **nuevo Programa de Cooperación 2018-2022**.

Ruta final de la implementación del Programa de Cooperación 2018-2022 y la elaboración del nuevo programa de cooperación.



Costa Rica: Para cada niña, niño y adolescente sus derechos.

Programa de Cooperación

Gobierno de Costa Rica-UNICEF 2023-2027

En 2022, UNICEF aprobó su **Plan Estratégico 2022-2025: Nuevas ambiciones para 2030**, que constituye un marco mundial para todas las oficinas, los programas de país y los Comités Nacionales del UNICEF. En este nuevo plan, UNICEF se enfoca en los cambios sistémicos que son fundamentales para abordar las causas profundas de la mortalidad, la pobreza, la vulnerabilidad, la inequidad de género y la exclusión que afectan a la infancia.



En el marco de este plan estratégico, en el 2022, UNICEF Costa Rica inició un proceso de consulta y diálogo con **más de 1500 niñas, niños y adolescentes y 150 socios**, para la elaboración del nuevo **Programa de**

Cooperación 2023-2027 entre el Estado de Costa Rica y UNICEF, el cual fue aprobado en febrero del 2023 por la Junta Ejecutiva de UNICEF con sede en Nueva York.

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027: Cerrando brechas para una Costa Rica sostenible e inclusiva

4 Prioridades Estratégicas y 7 Transformaciones



Costa Rica: Para cada niña, niño y adolescente sus derechos.

NUESTRA AGENDA COMÚN:

7 Siete Transformaciones Aceleradoras de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Costa Rica



El Programa de Cooperación 2023-2027 se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2027 aprobado por el gobierno de Costa Rica y apoya el logro de los cuatro resultados del **Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2023-2027: Cerrando brechas para una Costa Rica sostenible e inclusiva**, el cual se centra en reducir las desigualdades. El programa también contribuye a los esfuerzos del país para lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se ha armonizado con el mandato nacional relativo a los derechos de la niñez y la adolescencia.

El nuevo Programa de Cooperación suscrito entre el gobierno de Costa Rica y UNICEF se sustenta en los **principios de los derechos humanos, la equidad y la sostenibilidad ambiental**. Sus prioridades son reducir las desigualdades en materia de género, ingreso, etnia, lugar de residencia, situación migratoria o discapacidad, así como la exposición a los riesgos climáticos y ambientales.

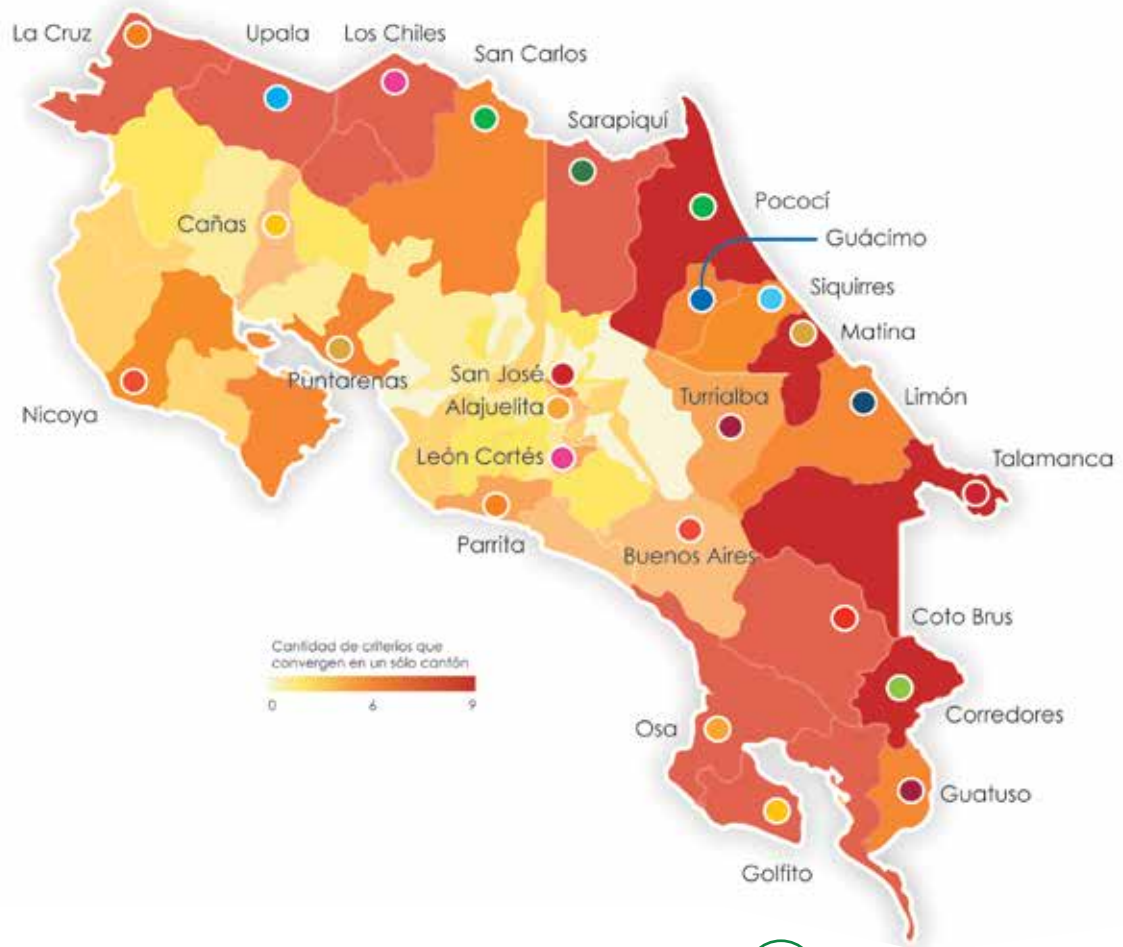


Este Programa busca contribuir a reducir las desigualdades sociales, territoriales y de género históricas que afectan fuertemente a la infancia. La visión es que las niñas, niños, adolescentes y sus familias – sobre todo las mujeres y las madres adolescentes – puedan vivir en entornos más seguros, ejercer plenamente sus derechos y acceder a servicios sociales ampliados y fortalecidos, así como a inversiones sociales sólidas y sostenibles como parte de las alianzas público-privadas.

UNICEF seguirá trabajando con el Gobierno, la sociedad civil, el del sector privado y la academia, haciendo especial hincapié en las niñas, niños y adolescentes más vulnerables, sobre todo en los 25 cantones más excluidos. El nuevo Marco de Cooperación de Naciones Unidas, aprobado el 24 de octubre del 2022, también se centrará en esos cantones, con el objetivo de adoptar un enfoque más integrado, convergente y coordinado, impulsando el desarrollo de las personas y sus territorios.

La visión es que las niñas, niños, adolescentes y sus familias – sobre todo las mujeres y las madres adolescentes – puedan vivir en entornos más seguros, ejercer plenamente sus derechos y acceder a servicios sociales ampliados y fortalecidos...

Costa Rica: Mapa de intensidad de convergencia de los 16 criterios analizados en los territorios a nivel cantonal.





En aras de esta visión, las niñas y niños entre 0 y 5 años gozarán de acceso a servicios integrales de cuidado de la infancia y de políticas gracias a las cuales puedan desarrollar todo su potencial. El objetivo es que la infancia, los adolescentes y las mujeres jefas de hogar que viven en situación de pobreza monetaria y multidimensional tengan acceso a servicios de calidad y disfruten de un sólido sistema de protección social capaz de reducir la pobreza. Los adolescentes, los jóvenes y las mujeres cabeza de familia completarán su educación secundaria; desarrollarán sus capacidades digitales; tomarán decisiones sobre su salud con conocimiento de causa; accederán a oportunidades de formación profesional y a empleos decentes; y participarán activamente en las decisiones que afectan sus vidas. Las niñas, niños y adolescentes crecerán en una sociedad con sistemas capaces de resistir a las perturbaciones, garantizar su protección y velar por el ejercicio de sus derechos.

Para lograr estos objetivos el programa se centra en cuatro grandes pilares: **1. Salud, Nutrición, Ambiente y Saneamiento; 2. Educación; 3. Protección; 4. Protección Social y pobreza infantil.**

Costa Rica: Para cada niña, niño y adolescente sus derechos.

Programa de Cooperación 2023-2027

Estado de Costa Rica y UNICEF



EDUCACIÓN



Protección Social y Pobreza Infantil



PROTECCIÓN



Salud, Nutrición, Ambiente y Saneamiento



Las principales estrategias del programa para el país son las siguientes:

La programación transformadora en materia de género se logrará mediante intervenciones específicas en cada uno de los componentes, integrando un enfoque de género tanto al analizar los contextos y las desigualdades de manera general como al examinar las vulnerabilidades que afectan a las niñas, especialmente a las adolescentes. La crianza positiva promoverá un cambio de las normas de género.



Principales Estrategias





Para cada niña, niño y adolescente su derecho a la Salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento



Este componente **busca eliminar las brechas vinculadas al acceso limitado de la niñez a los servicios integrales de salud y nutrición, y reforzará los mecanismos de coordinación y las políticas para hacer frente a los múltiples riesgos ambientales, climáticos y humanitarios.**

El UNICEF contribuirá al diseño y la aplicación de políticas normativas más sólidas, a la presupuestación y la financiación para reforzar las prácticas de salud y nutrición (por ejemplo, el etiquetado sobre las propiedades nutricionales, las medidas fiscales y los programas de alimentación escolar); apoyará la prevención y la respuesta a las múltiples amenazas ambientales y climáticas; y ayudará a mejorar los servicios de agua, saneamiento e higiene en las escuelas y las comunidades vulnerables.

Se fortalecerán las capacidades y la financiación de las instituciones nacionales y locales a través de la implementación de mejores programas, protocolos y alianzas estratégicas con el sector privado, haciendo hincapié en la prestación de servicios, la responsabilidad social y el cuidado de los niños y adolescentes para mejorar la salud y la nutrición, la acción climática y los servicios de agua, saneamiento e higiene.

Tomando en cuenta de las carencias de conocimiento que prevalecen acerca de la nutrición y las prácticas y estilos de vida saludables, así como sobre la salud mental y la salud sexual y reproductiva entre los progenitores, los cuidadores y las niñas, niños y adolescentes, se respaldarán las intervenciones de cambio social y de comportamiento tanto individuales como colectivas. Los comités municipales de emergencias recibirán formación en materia de gestión de riesgos, preparación para emergencias y acción climática, y se les brindará apoyo para llevar a cabo intervenciones centradas en la infancia.







Para cada niña, niño y adolescente su derecho a la Educación



Este componente se centrará en **abordar las problemáticas relacionadas con las normas sociales perjudiciales y en subsanar la disponibilidad y eficiencia limitadas de los recursos y las herramientas, con vistas a que las niñas, niños y adolescentes puedan aprender en un entorno propicio, con la infraestructura adecuada y con recursos pedagógicos consolidados que favorezcan la salud socioemocional.**

El UNICEF promoverá una distribución y gestión sólida de los recursos destinados a la educación y el desarrollo en la primera infancia, y abogará por crear mecanismos de diálogo que fomenten el consenso nacional respecto a la necesidad de mejorar la calidad de la educación pública y los servicios de desarrollo en la primera infancia. Se fomentarán las alianzas y las políticas interinstitucionales relacionadas con la prevención de los problemas de salud mental y la violencia en las

escuelas, la reintegración de los estudiantes y la retención y el éxito escolar.

La colaboración con el Ministerio de Educación Pública se centrará en reforzar la recopilación de datos y la capacidad de análisis, las evaluaciones de los estudiantes por tipo y ubicación de los centros educativos, los análisis del gasto y la gestión presupuestaria basada en los resultados, y la reforma de los planes de estudio. A fin de reducir las desigualdades, las iniciativas también tratarán de identificar las competencias y las necesidades de aprendizaje más necesarias para los niños y adolescentes después de graduarse; impulsar la recuperación del aprendizaje; y promover las evaluaciones y la capacitación del profesorado y las comunicaciones estratégicas con los estudiantes, los docentes, los progenitores y las comunidades. Se hará hincapié en mejorar la calidad de la educación y el acceso a esta de las poblaciones migrantes, afrodescendientes e indígenas –incluidos los niños con discapacidad– en contextos de desarrollo y humanitarios, así como en reforzar la preparación y respuesta para casos de emergencia. Se mejorará la calidad de la educación primaria y secundaria para abordar la exclusión, la reintegración y la

recuperación educativa, priorizando la alfabetización; el bilingüismo; las competencias digitales y la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas; las aptitudes para la vida; la salud socioemocional; la educación climática; y la capacitación técnica y la formación profesional.

Se ampliará y consolidará la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, para lo cual se recurrirá a planes de financiación innovadores, se desarrollarán de manera eficaz todas sus alternativas de cuidado de la infancia, se actualizarán los planes de estudio, se aprovecharán las capacidades de comunicación y relativas al cambio social y de comportamiento, y se capacitará a los docentes. El UNICEF ayudará al Instituto Nacional de Aprendizaje a reforzar su programa de educación dual, con el objetivo de reducir la exclusión y ampliar el acceso de las poblaciones vulnerables a los programas profesionales y mejorar su desempeño en dichos programas.



Para hacer frente a las carencias educativas desde la perspectiva de la demanda, se prestará apoyo a los progenitores, los cuidadores, los docentes y el personal administrativo de las escuelas para profundizar los conocimientos, promover los comportamientos positivos, los recursos y el acceso a plataformas innovadoras mediante las cuales ofrecer un cuidado positivo durante la educación preescolar, primaria y secundaria y garantizar la matriculación, la retención, la reintegración y el éxito escolar.





Para cada niña, niño y adolescente **Protección contra todas las formas de violencia y las situaciones de emergencia**



Este componente se centrará **en desarrollar los conocimientos y las capacidades de las familias y las comunidades para ejercer adecuadamente su función de protección de la niñez y la adolescencia, así como en fortalecer los servicios de protección, la coordinación institucional y la orientación psicosocial, haciendo hincapié en la prevención y la respuesta a la violencia a escala nacional y local, incluso en situaciones de emergencia.**

El UNICEF ayudará a las administraciones locales a elaborar políticas descentralizadas para prevenir la violencia infantil. En concreto, se colaborará con el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia a fin de impulsar la generar evidencia y las capacidades de evaluación de las políticas y los programas. También se reforzarán las capacidades de los Subsistemas Locales de Protección

y del Sistema Nacional de Protección Integral para promover alianzas con distintas instituciones y el sector privado, en aras de prevenir y responder a la violencia, incluso en contextos humanitarios y de emergencia.

Se evaluarán las intervenciones de desinstitucionalización respaldadas por el UNICEF durante el anterior programa para el país con el objetivo de promover la expansión de aquellas con mayor impacto y cuya ampliación es más viable. Tras llevar a cabo una revisión de los sistemas de respuesta especializados, incluidos los que se aplican en situaciones humanitarias, también se ampliará el sistema de atención para los sobrevivientes de violencia de género. Se diseñará y pondrá en práctica una estructura de respuesta integrada para proporcionar protección especial a la niñez. El Patronato Nacional de la Infancia reforzará sus capacidades técnicas y de gestión, así como sus servicios de protección.

El programa para el país prevendrá el trabajo infantil mediante la promoción de normas de conducta en los principales sectores productivos para garantizar que en ninguno de ellos se recurra al trabajo infantil y apoyar a las autoridades locales en la implementación



de políticas para prevenir el trabajo infantil y responder ante los casos que se produzcan, en colaboración con el sector privado. Se apoyará la prevención de la violencia en línea en todas sus formas mediante intervenciones de cambio social y de comportamiento para hacer frente a los riesgos a los que se exponen los niños y adolescentes cuando utilizan internet sin haber recibido orientación al respecto. Con el mismo objetivo, se velará por el cumplimiento de la ley y, en estrecha colaboración con los proveedores de internet, se ofrecerá asistencia técnica al gobierno para valorar la aplicación de normas, políticas y asociaciones innovadoras.

Se fortalecerán las capacidades de las personas y las familias para ejercer adecuadamente su función de protección de la niñez y la adolescencia, para lo cual se promoverá la crianza positiva y una cultura libre de violencia. Por último, en aras de la igualdad de género, se desarrollarán las habilidades de liderazgo de las adolescentes.





Para cada niña, niño y adolescente su derecho a Protección Social contra la pobreza



Este componente busca **contribuir a la transformación de los comportamientos y las normas sociales que no promuevan la corresponsabilidad del cuidado o un papel equitativo de las mujeres en los ámbitos de la economía y la política; ampliará la cobertura de los servicios de desarrollo en la primera infancia; y abordará la escasa coordinación institucional y la gestión deficiente de los recursos para aplicar los programas de protección social relacionados con la infancia de manera equitativa, eficiente y eficaz.**

El UNICEF abogará por que los programas de protección social y los servicios públicos centrados en la infancia sean inclusivos, accesibles, eficaces y cuentan con los recursos suficientes. Las normas institucionales que reproducen prejuicios sobre los papeles asignados a cada género se abordarán mediante un enfoque transformador en materia de género.

Las instituciones de asistencia social recibirán ayuda para mejorar sus capacidades de gestión y coordinación, gracias a lo cual podrán llevar a cabo intervenciones de protección social equitativas, eficientes y eficaces y poner en práctica servicios capaces de resistir a las perturbaciones que dispongan de mecanismos de seguimiento y evaluación. Los principales objetivos consistirán en reducir la exclusión educativa; reforzar el acceso de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva; ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la red de cuidado infantil; ampliar los servicios de protección social, incluso en situaciones humanitarias y de emergencia; y reducir el desempleo, principalmente de las mujeres jefas de hogar.

Se llevarán a cabo intervenciones de cambio social y de comportamiento con el fin de promover la corresponsabilidad en los cuidados y las tareas domésticas, un papel equitativo para las mujeres, prácticas de atención en la primera infancia que tengan en cuenta las cuestiones de género, la matriculación de la niñez en escuelas y alternativas de guardería, la importancia de completar la educación secundaria y acceder a universidades o centros de educación técnica o profesional, y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.



Cuadro sinóptico del presupuesto

Componente del programa	(En miles de dólares EE.UU.)		
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Salud, nutrición, medio ambiente y saneamiento	550	900	1 450
Educación	620	1 700	2 320
Protección de la infancia	510	1 899	2 409
Protección social y pobreza infantil	420	1 904	2 324
Eficacia del programa	2 150	362	2 512
Total	4 250	6 765	11 015





Eficacia del programa

Este componente programático **velará por la coordinación sinérgica entre los programas, las relaciones externas y la promoción pública; reforzará los procesos de recaudación de fondos y las asociaciones con empresas privadas y la sociedad civil; y adoptará medidas innovadoras y estratégicas de comunicación y aplicación de los mecanismos de seguimiento, evaluación y mecanismos de retroalimentación. Estas medidas se aplicarán en los 25 cantones que históricamente se han visto más desfavorecidos, prestando especial atención a los niños, los adolescentes y las mujeres más desatendidos.**



El programa para el país se articulará en torno a dos enfoques clave: a) priorizar las intervenciones sobre el terreno dirigidas a los grupos de población más vulnerables; y b) estrechar la colaboración con el sector privado y la sociedad civil, tanto en materia de recaudación de fondos como de programación conjunta.





Cifras que nos comprometen a seguir trabajando por la niñez y adolescencia en Costa Rica

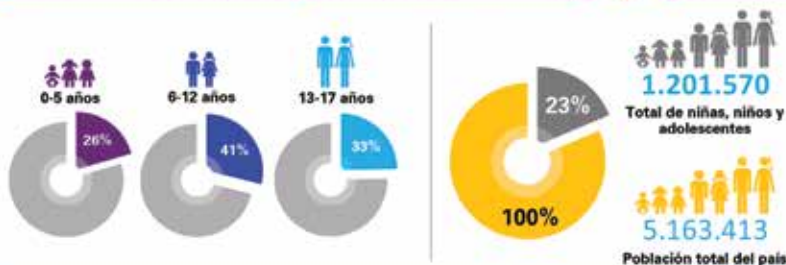
Costa Rica es un país de ingreso mediano alto que pertenece a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) desde 2021. Su población asciende a 5,16 millones de personas, de las cuales el 23% son niños y adolescentes, y está llegando al fin de su dividendo demográfico con una población que envejece y un aumento de las tasas de dependencia. En el plano del desarrollo humano, Costa Rica ha logrado avances considerables, lo que se debe en gran medida a sus sólidas políticas en materia de salud, educación, protección social y agua, saneamiento e higiene. Tal como lo señaló el Comité de los Derechos del Niño², el marco normativo y legislativo de Costa Rica en defensa de los derechos del niño no suscita dudas, pero sí existen varios desafíos en lo relativo a la puesta en práctica de estos en su totalidad. Ver [Gráfico 1](#).





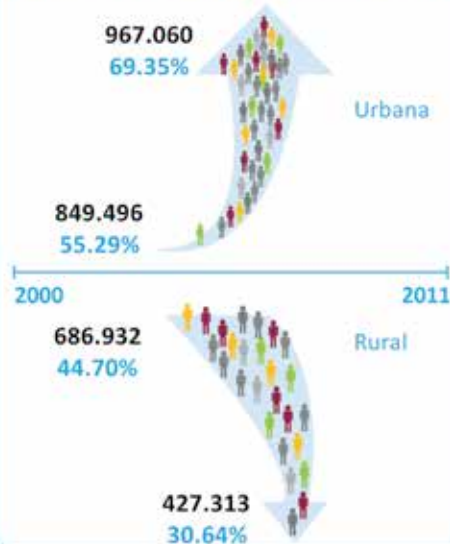
¿Para quiénes trabajamos?

Distribución de la población de NNA por grupos de



	Población	Afrodescendientes	Población indígena	Población migrante	Población con discapacidad
	23%				
		31,4%	24,2%	14,3%	3,6%
TOTAL	5.163.413	121.048	52.570	447.960	525.772
NNA	1.201.570	38.009	12.722	64.058	18.928

Costa Rica: Población de 0 a 18 años urbana y rural según Censo 2000 y



Fuente: Proyecciones de población, INEC, 2021

Según el Banco Mundial, el producto interior bruto (PIB) per cápita de Costa Rica ha aumentado un 85% en los últimos 25 años, una mejoría que, sin embargo, no ha contribuido a reducir las desigualdades sociales, ya que su coeficiente de Gini aumentó de 45,6 a 49,3 entre 1997 y 2020. Siguen existiendo varias disparidades y exclusiones históricas que afectan especialmente a las poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes que viven en zonas rurales o fronterizas y en asentamientos urbanos informales.

La pobreza monetaria ronda el 25% para el conjunto de la población, pero esta cifra es más elevada para los niños y adolescentes (39%). Costa Rica es uno de los países más endeudados de toda América Latina, con una tasa equivalente al 68% del PIB. La pobreza económica afecta al 23% de los hogares y especialmente a los hogares dirigidos por mujeres, los cuales representan el 41% de los hogares que no son pobres, frente al 48% de todos los hogares en situación de pobreza y el 51% de los hogares en situación de pobreza extrema. En promedio, las personas que son pobres asisten a la escuela tres años menos que las personas que no lo son³. Ver [Grafico 2](#)

En el primer trimestre de 2022, el 34% de los jóvenes de entre 15 y 24 años no tenían empleo, y el 17% ni estudiaba ni trabajaba⁴. La diferencia entre las tasas de desempleo de hombres y de mujeres fue de 6,5 puntos porcentuales (un 11% frente a un 17,5%, respectivamente).

En 2022, la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral fue mucho menor que la de los hombres (un 48% frente a un 71%), y las mujeres dedicaron más horas semanales por término medio a tareas domésticas y cuidados no remunerados (35,5 horas frente a 13,4 horas)⁵. Las responsabilidades relativas a los cuidados familiares constituyen el principal escollo para que las mujeres jóvenes puedan continuar su educación, especialmente aquellas que viven en hogares pobres.

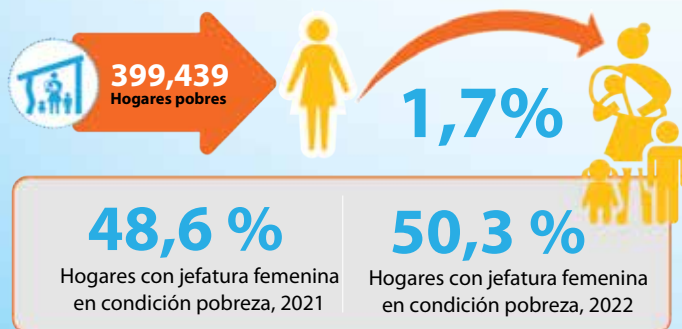
En los últimos años, Costa Rica se ha visto sacudida por varias emergencias relacionadas con el clima. Se producen inundaciones graves o moderadas al menos dos veces al año, las sequías son habituales en todo el litoral pacífico, los terremotos constituyen una amenaza latente y la actividad volcánica es persistente. Las





Costa Rica: Hogares en condición de pobreza, 2022

Continúa aumentando la pobreza con jefatura femenina



En el 2022, un **25,5 % de la población sigue siendo pobre** (según línea de pobreza monetaria); un **7,6 % se encuentra en pobreza extrema.**

La incidencia de la pobreza en los hogares costarricenses es de **23%** lo cual significa que no hubo variación porcentual con respecto al año anterior.

Este porcentaje equivale a **399,439 hogares en pobreza, 15,934** más que el año anterior.

Fuente: ENAHO, julio, 2022, INEC.

En el 2022, del total de niños, niñas y adolescentes que viven en el país se estima que un **38,3%** viven en pobreza monetaria (**13% en pobreza extrema**)

Con respecto al 2021, este valor disminuyó en **0.8%**

Fuente: ENAHO, julio, 2022, INEC.

Costa Rica Avanza con su infancia



zonas costeras y fronterizas y los asentamientos urbanos informales se cuentan entre los más afectados.

La tasa de mortalidad materna aumentó de 18 por cada 100.000 nacimientos en 2013 a 23 por cada 100.000 nacimientos en 2022, y la tasa de mortalidad infantil pasó de 8,05 a 9,28 por cada 1.000 nacimientos entre 2014 y 2022. En agosto de 2022, casi 9.000 personas habían muerto por complicaciones relacionadas con la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19), 25 de las cuales eran niños y adolescentes.

Entre los adolescentes de 15 a 17 años, el 9% de los adolescentes ha tenido un acceso limitado a los servicios sanitarios, en comparación con el 33% de los adolescentes migrantes⁸. El porcentaje de partos en el grupo de edad de 15 a 19 años disminuyó de un 20% a un 12% entre 2000 y 2019; de estas adolescentes, el 18% volvieron a quedar embarazadas más adelante⁹.

En Costa Rica, el 2% de los niños y adolescentes sufren emaciación, el 20% presentan sobrepeso y el 14% obesidad.¹⁰ Solo el 27% de los niños menores de

6 meses se alimentan exclusivamente de leche materna, y el 39% se alimentan mayormente de leche materna¹¹.

La prevalencia de trastornos mentales en niños y adolescentes de 10 a 19 años es del 13%. El suicidio es la cuarta causa de mortalidad entre los adolescentes de 15 a 19 años en todo el mundo¹² y, desde 2005, es la tercera causa de mortalidad para ese mismo grupo de edad en Costa Rica¹³.

El acceso a la educación y la calidad de esta siguen siendo problemas fundamentales. Desde 2018, la pandemia de COVID-19 y sucesivas huelgas han interrumpido de forma reiterada y significativa los ciclos escolares, lo que a su vez ha retrasado el aprendizaje de grupos enteros de estudiantes. En Costa Rica, apenas el 51% de las personas de entre 25 y 34 años tienen un diploma de secundaria, una cifra muy inferior al 84% promedio de la OCDE; además, históricamente, el país ha obtenido malas puntuaciones en las pruebas estandarizadas¹⁵. El 74% de los estudiantes figuran en los dos niveles más bajos de competencia



en lectura¹⁶. El 80% de los estudiantes de primaria y el 60% de los de secundaria completaron sus estudios en el plazo previsto¹⁷.

Existen importantes lagunas en el rendimiento escolar de los niños y adolescentes, siendo los más rezagados los niños con discapacidad, los que viven en zonas rurales y los que viven en situación de pobreza extrema. Solo el 8% de las escuelas públicas de primaria ofrecen el plan de estudios en su totalidad. Estas lagunas son aún más amplias debido a la brecha digital, que limita el aprendizaje, la inclusión social y la futura empleabilidad de los más vulnerables. El 42% de los niños y adolescentes carecen de acceso a un ordenador o una tableta, y el 13% no tiene conexión a internet¹⁸. La inclusión de las niñas en los entornos educativos ha mejorado, especialmente en lo tocante a su acceso, la paridad en la matriculación y el rendimiento académico¹⁹.

Respecto al acceso a oportunidades de atención y aprendizaje en la primera infancia, solo el 14,6% de los niños de 36 a 47 meses asisten a un programa de

desarrollo en la primera infancia, un porcentaje que se eleva al 44,2% al considerar a los niños de 36 a 59 meses. La brecha entre el quintil más pobre y el más rico es de 11,3 puntos porcentuales (un 40,9% frente a un 52,2%, respectivamente)²⁰.

El 19% de los centros educativos carecen de abastecimiento de agua, y el 10% no tienen acceso al suministro eléctrico²¹. Asimismo, muchos de estos centros resultan inaccesibles para los estudiantes con discapacidad. Un total de 874 centros educativos ha recibido sanciones por no contar con instalaciones sanitarias adecuadas; de estos, el 80% son escuelas de educación primaria²².

El 70% de las aguas residuales a escala nacional no han sido tratadas. La prevalencia de tanques sépticos representa un riesgo de contaminación, especialmente en las zonas costeras y urbanas²³.

En 2021, el Patronato Nacional de la Infancia registró 84.496 denuncias de amenazas o violaciones de los derechos de los niños. El 24% de estas denuncias aludían a casos de violencia física y psicológica; el 22%,





a casos de violencia por negligencia; y el 19%, a casos de conflictos familiares²⁴. El 24% de los progenitores y cuidadores consideran que infligir castigo físico es una forma adecuada de educar, lo que contribuye a que el 49% de los niños de 1 a 14 años sean sometidos a métodos disciplinarios violentos.

En 2018, se registraron más de 12.000 casos de delitos sexuales cometidos contra niños y adolescentes, siendo las chicas, con diferencia, las más afectadas²⁶. Los casos penales de violación calificada y violación infantil han aumentado en los últimos años²⁷. La explotación sexual de los niños y adolescentes con fines comerciales aumentó en un 44% entre 2019 y 2020.



Costa Rica presenta la segunda tasa de acoso escolar más alta de la región²⁸, un fenómeno cada vez más grave y habitual que suele traducirse en exclusión escolar y en otras complicaciones educativas para los estudiantes. Alrededor del 78,8% de los niños y adolescentes de 9 a 17 años utilizan internet a diario y, por lo tanto, están potencialmente expuestos a la violencia en línea.

El porcentaje de mujeres que declaran haber iniciado su vida sexual antes de los 16 años aumentó del 23% en 2010 al 27% en 2016²⁹. En 2020, el 5% de los partos se atribuyó a niñas de 13 y 14 años, y el 88% de esos nacimientos se atribuyeron a un “padre no declarado”.

En 2018, el 15% de los niños de 12 a 14 años participaron en actividades económicas (durante menos de 14 horas a la semana); sin embargo, este porcentaje aumenta hasta el 20% en el caso de los niños de 15 a 17 años (menos de 43 horas a la semana)³⁰.

Se ha registrado un total de 13.170 niños y adolescentes desprovistos de cuidado parental, de los cuales 2.134 viven en albergues o en instituciones de cuidado residencial, y 11.036 en hogares de acogimiento familiar³¹.

El sistema de justicia restaurativa sigue presentando varios desafíos relativos a la salud socioemocional, la integración educativa y el consumo de drogas. El 65% de los adolescentes en conflicto con la ley son adictos a las drogas³².

En 2022, un total de 62.455 niños migrantes estaban matriculados en la educación formal. Los principales problemas a los que se enfrentan incluyen las enfermedades infecciosas, la inseguridad, la violencia sexual y de género, la xenofobia y la discriminación, el acoso escolar, la falta de oportunidades de aprendizaje, las dificultades en el acceso a los servicios públicos y la insuficiencia de medios económicos. Los niños y adolescentes migrantes que viajan a Costa Rica o atraviesan el país corren el riesgo de ser objeto de explotación, malos tratos, abuso sexual, violencia y explotación por razón de género, trata de personas y contrabando.





Notas

- 1 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, “La OCDE da la bienvenida a Costa Rica como su 38° país miembro”, <<https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laocdedalabienvendaa-costaricacomopaismiembro.htm>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 2 Comité de los Derechos del Niño, Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Costa Rica, 4 de marzo de 2020.
- 3 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Hogares, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-nacional-hogares>> (consultado el 31 de octubre de 2022).
- 4 INEC, Encuesta Continua de Empleo, 2022, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>> (consultado el 31 de octubre de 2022).
- 5 INEC, Encuesta Continua de Empleo, 2022; Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, INEC, 2017, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 6 INEC, Estadísticas Vitales, 2022, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/estadisticas-demograficas>> (consultado el 25 de octubre de 2022).
- 7 Ministerio de Salud, Dirección de Vigilancia de la Salud, 2022, <www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/111-vigilancia-de-la-salud> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 8 Ministerio de Cultura y Juventud, Tercera Encuesta Nacional de Juventudes, 2018, <<https://cpj.go.cr/tercera-encuesta-nacional-de-juventudes-2018/>> (consultado el 25 de octubre de 2022).
- 9 INEC, Estadísticas Vitales, 2020 y 2022, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/estadisticas-demograficas>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 10 Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, Censo Escolar de Peso/Talla de 2016, 2019, <<https://bd.sica.int/index.php/catalog/105>> (consultado el 25 de octubre de 2022).
- 11 INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, 2018, <<https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-mujeres-ninez-adolescencia-2018>> (consultado el 25 de octubre de 2022).
- 12 Organización Mundial de la Salud, “Una de cada 100 muertes es por suicidio”, <www.who.int/es/news/item/17-06-2021-one-in-100-deaths-is-by-suicide> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 13 INEC, Sistema de consulta sobre defunciones del INEC, 2000-2021.
- 14 Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el UNICEF, Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia, 2022; Proyecto Estado de la Educación (PEE), Informe Estado de la Educación, 2021, <<https://estadonacion.or.cr/proyectos-estado-de-la-educacion/>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 15 PEE, Informe Estado de la Educación, 2021.

- 16 OCDE, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, 2015, <www.oecd.org/pisa/aboutpisa/costa-rica-pisa.htm> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 17 PEE, Informe Estado de la Educación, 2021.
- 18 INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2021.
- 19 Instituto Nacional de las Mujeres, "Pobreza en Costa Rica: la situación de las mujeres", 2019, <www.inamu.go.cr/pobreza-en-costa-rica-la-situacion-de-las-mujeres> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 20 INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia: Sexta ronda de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados del UNICEF (MICS-6), 2018.
- 21 PEE, Informe Estado de la Educación, 2021.
- 22 Ibid.
- 23 Dirección de Agua, Política nacional de saneamiento en aguas residuales, 2017, <<https://da.go.cr/saneamiento-de-aguas-residuales/>>(consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 24 Patronato Nacional de la Infancia, 2021.
- 25 INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, 2018.
- 26 Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, 2018, <<https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 27 Instituto Nacional de las Mujeres, 2019.
- 28 OCDE, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, 2015.
- 25 INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, 2018.
- 26 Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, 2018, <<https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 27 Instituto Nacional de las Mujeres, 2019.
- 28 OCDE, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, 2015.
- 29 Ministerio de Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva, 2016, <https://censos.ccp.ucr.ac.cr/documentos/cr/VSRSP-AENSSSR_CR10.pdf> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 30 INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, 2018; MICS-6, 2018.
- 31 Patronato Nacional de la Infancia, 2022.
- 29 Ministerio de Salud, Encuesta Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva, 2016, <https://censos.ccp.ucr.ac.cr/documentos/cr/VSRSP-AENSSSR_CR10.pdf> (consultado el 4 de noviembre de 2022).
- 30 INEC, Encuesta de Mujeres, Niñez y Adolescencia, 2018; MICS-6, 2018.
- 31 Patronato Nacional de la Infancia, 2022.
- 32 Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y Oficina Rectora de Justicia Restaurativa del Poder Judicial, 2017, <<https://www.iafa.go.cr/investigacion/>> (consultado el 4 de noviembre de 2022).

unicef 

para cada infancia



PARA CADA INFANCIA

Para cada niña, niño y adolescente
Quien quiera que sea.
Donde quiera que viva.
Cada niña, niño y adolescente merece disfrutar de su
infancia.
Un futuro.
Una oportunidad justa.
Por eso, UNICEF está presente.
Para todos y cada uno de las niñas, niños y adoles-
centes
Trabajando un día sí y otro también.
En más de 190 países y territorios.
Llegando a quienes resulta más difícil llegar.
Aquellos que están más lejos de la ayuda.
Quienes han quedado más atrás.
Los más excluidos.
Por eso estamos hasta el final
Y nunca nos rendimos.

Publicado por

Fondo de las Naciones Unidas
para la Infancia (UNICEF)

Pavas, Oficentro La virgen N° 2

San José, Costa Rica

Tel: (506) 2296-2034

✉ Correo: sanjose@unicef.org

🌐 www.unicef.org/costarica

f UNICEF Costa Rica

🐦 @UNICEFCostaRica

📺 UNICEF Costa Rica

📷 [unicefcostarica](https://www.instagram.com/unicefcostarica)



para cada infancia